

Diagonal 115A No 70B-07 Bogotá D.C. - Colombia PEX: +571 617 60 11 FAX: +571 613 00 27 E: mgipaez@paezasociados.com www.paezasociados.com

FONDO NACIONAL DE LA PANELA OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A LOS SEÑORES
Miembros de la Junta Directiva del
FONDO NACIONAL DE LA PANELA

1. INTRODUCCIÓN

Hemos auditado el Balance General del **FONDO NACIONAL DE LA PANELA**, a 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental denominado Estado de Resultados.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública establecidos por el Contador General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los estados financieros, determinar que estén libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Entre mis funciones se encuentra la de auditarlos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos con base en el examen de los mismos.

2. ALCANCE

Llevamos a cabo nuestra auditoria de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeemos y efectuemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de inexactitudes sustanciales. Una auditoria incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables efectuadas por la administración del Fondo, y de la presentación de los estados financieros intermedios. Por lo tanto consideramos que la auditoría efectuada nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre dichos estados financieros.

3. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación financiera del **FONDO NACIONAL DE LA PANELA**, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus Actividades Financiera, Económica, Social y Ambiental denominado Estado de Resultados, por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad pública establecidos por el Contador General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública, los cuales fueron aplicados uniformemente, con el año anterior.

Con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo que durante para el periodo mencionado la contabilidad del **FONDO NACIONAL DE LA PANELA**, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Fondo se ajustaron a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se han llevado y conservado debidamente; y el Fondo ha observado medidas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

La administración del Fondo Nacional de la Panela, dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social, las declaraciones de autoliquidación fueron diligenciadas, presentadas y canceladas dentro de su oportunidad,

Bogotá, D.C. 26 de Febrero de 2014

NANCY E. BERMUDEZ CARABALLO

Auditora Interna En Representación de MGI Páez Asociados Diagonal 115 A No. 70B-07